

CONVOCATORIA

PARA SELECCIONAR A LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARÁN EN REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN LA CUMBRE DE JÓVENES YOUTH 20-2018 EN ARGENTINA

Con el objetivo de promover la participación de la juventud mexicana en las discusiones de los países del Grupo de los Veinte (G20) sobre diversos temas globales y de la economía internacional, las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social y de Economía, así como el Instituto Mexicano de la Juventud y el Banco de México convocan al proceso de selección de los dos (2) jóvenes que representarán a México en la **Cumbre de Jóvenes Youth-20 (Y20) 2018 en Argentina**. La Embajada de la República Argentina en México participará como observador en este proceso.

La Cumbre Y20 es un encuentro organizado como parte de las actividades de la Presidencia argentina del G20 durante 2018. El tema de la Cumbre Y20 2018 es “**Educación para el desarrollo**”. Delegaciones de dos jóvenes de entre 18 y 29 años por cada miembro del G20 participarán en reuniones plenarias y grupos de trabajo. La Cumbre Y20 la organizan el Gobierno de Argentina, la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC) Argentina y la Fundación EIDOS, y se llevará a cabo del **13 al 19 de agosto de 2018, en Córdoba, Argentina**.

La función de los delegados consistirá en presentar la visión de las y los jóvenes de su país; debatir con delegados de otros países; contribuir a las recomendaciones de política pública que se harán llegar a los Líderes del G20; generar mayor entendimiento y reconocimiento para los trabajos del Y20 y del G20 en general, y dar seguimiento a las recomendaciones y planes de acción emanados de la Cumbre Y20 y de otras consultas.

I. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN

Los delegados de la Cumbre Y20 deberán cubrir el siguiente perfil:

- Ser jóvenes líderes con potencial para influir en los sectores público, privado y/o de la sociedad civil;
- Ser capaces de demostrar un compromiso con la participación activa en su comunidad en el ámbito local o global;
- Tener interés en los asuntos económicos y financieros globales;
- Tener conocimiento de los trabajos del G20 (para obtener información al respecto, se recomienda visitar el sitio oficial <http://www.g20.org>);
- Estar plenamente comprometido y participar de manera entusiasta y constructiva en todas las sesiones de la Cumbre Y20;
- Tener la capacidad de dedicar 10 horas cada mes por un período de un año para contribuir en todos los compromisos adoptados una vez que la Cumbre Y20 haya concluido, y
- Estar en buen estado de salud y disponible para viajar a Argentina en la fecha estipulada.

Además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener entre 18 y 29 años cumplidos al primer día de iniciar el evento (es decir, haber nacido entre el 13 de agosto de 1988 y el 13 de agosto de 2000).
2. Ser mexicano por nacimiento.
3. Ser estudiante universitario o haber concluido una licenciatura o un posgrado.
4. Tener pleno dominio del idioma inglés, es decir, contar con la capacidad de comunicarse fluidamente tanto de manera oral como escrita en ese idioma.¹

¹ El inglés es el idioma de trabajo de la Cumbre Y20 y no se contará con servicio de interpretación.

5. Presentar la documentación requerida en tiempo y forma.

El interesado deberá enviar de forma electrónica, en versión digitalizada y en un solo archivo en formato .pdf los siguientes documentos:

1. **Curriculum vitae** con extensión máxima de una cuartilla, en español.
2. Copia de una **identificación oficial** vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar o matrícula consular).
3. Copia de **acta de nacimiento**.
4. **Copia de documento que acredite que está inscrito o terminó una licenciatura y/o un posgrado**. Puede elegir **uno** de los siguientes:
 - Copia de credencial de la institución educativa
 - Copia de constancia de estudios
 - Copia de boleta de calificaciones más reciente
 - Copia de título de licenciatura o de posgrado
 - Copia de la cédula profesional
5. **Carta de recomendación en español o en inglés**, que podrá emitir alguna autoridad académica y/o algún profesor de la institución universitaria a la que pertenece o haya pertenecido, y/o un empleador, con extensión máxima de una cuartilla, en hoja **membretada y firmada**.
6. **Carta de exposición de motivos** para participar en representación de México en la Cumbre Y20. La carta deberá redactarse **en inglés**, con una extensión máxima de una cuartilla, tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlínea de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros (superior, inferior, derecho e izquierdo).

Deberá incluir una valoración sobre la importancia del G20 para

los jóvenes del mundo en general, y de México en particular, así como una explicación de las razones por las cuales debería ser seleccionado y el valor agregado que su participación podría dar al desarrollo de la Cumbre Y20 y de las acciones posteriores.

7. **Un ensayo** que analice y presente una propuesta sobre alguno de los temas que se tratarán en los grupos de trabajo del Y20 2018. El ensayo deberá redactarse **en inglés**, con una extensión máxima de cinco cuartillas (sin incluir fuentes de información), tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlínea doble, márgenes de 2.5 centímetros (superior, inferior, derecho e izquierdo), sin carátula ni portada.

Los temas son los siguientes:

- Habilidades para el siglo XXI: nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje; educación para toda la vida (*lifelong learning*); desarrollo de habilidades para el trabajo y para la vida, y reducción de las desigualdades y de las brechas de género en la educación y en el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
- El futuro del empleo: nuevas formas de empleo; empleo decente; políticas de readiestramiento y actualización de habilidades (*retraining and re-skilling*); coordinación de políticas educativas y políticas de empleo, y mercados laborales más incluyentes.
- Emprendimiento y autoempleo: oportunidades de emprendimiento y autoempleo para los jóvenes, desempleo juvenil y retos para el emprendimiento en la economía digital.
- Desarrollo sostenible: economía circular, economía azul, consumo sostenible y eficiencia de los recursos.

La carta y el ensayo son trabajos **individuales** y responsabilidad de su autor; no deberán haberse publicado o presentado para otro proceso de selección. Se descalificará a cualquier candidato que recurra al plagio, que presente un documento que no sea inédito o que no se ciña a las indicaciones señaladas en los numerales seis y siete.

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados no se considerarán como parte del proceso que ampara esta convocatoria.

Los derechos de uso y reproducción de los ensayos ganadores pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, quienes podrán hacer uso de éstos con fines de promoción.

La fecha límite para presentar la documentación es el **jueves 15 de febrero de 2018, a las 20:00 horas**, tiempo de la Ciudad de México.

Se deberá enviar la documentación solicitada en formato electrónico (**digitalizados en formato .pdf**) por medio de un solo correo electrónico a la dirección youth20mex@gmail.com.

El asunto del correo electrónico deberá incluir el nombre completo del solicitante, con los apellidos primero.

Ejemplo: Reyes López Margarita

Los envíos que no sigan este formato no se tomarán en cuenta.

Se tomará como hora de recepción la que otorgue el servidor del proveedor de correo electrónico (Gmail).

II. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los integrantes de la delegación de México que participará en la Cumbre Y20 estará a cargo de un Comité de Selección que integrarán funcionarios de las entidades convocantes.

El proceso de selección se apegará plenamente a los criterios de apertura, transparencia y objetividad, y se respetarán todos los términos señalados en esta Convocatoria.

Primera etapa: presentación de solicitudes y evaluación

El Comité de Selección analizará los documentos que reciba y calificará las cartas de exposición de motivos y los ensayos.

Segunda etapa: entrevistas

El Comité de Selección convocará a los aspirantes mejor calificados a una entrevista en la Ciudad de México. En el caso de los concursantes que radiquen en el interior del país o en el extranjero, la entrevista se llevará a cabo mediante videoconferencia. Esta entrevista se desarrollará en inglés. Las entrevistas se llevarán a cabo el lunes **26 de febrero de 2018** en horario por definir.

Los jóvenes seleccionados para participar en el evento se comprometerán a redactar un informe detallado sobre las actividades realizadas como parte de la delegación de México en la Cumbre Y20, incluidos los objetivos alcanzados y las contribuciones para México como resultado de su participación.

El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

Fecha de publicación de la convocatoria:	Jueves 8 de febrero de 2018
Fecha límite para recibir solicitudes con la documentación completa:	Lunes 19 de febrero de 2018 (a las 20:00 horas, tiempo de la Ciudad de México)
Publicación de los resultados de la primera etapa:	Jueves 22 de febrero de 2018
Entrevistas durante la segunda etapa del proceso de selección:	Lunes 26 de febrero de 2018
Publicación de resultados de la segunda etapa:	Martes 27 de febrero de 2018

Los resultados se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y organismos convocantes. Los resultados de cada una de las dos etapas serán inapelables.

Secretaría de Relaciones Exteriores	www.gob.mx/sre
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	http://www.gob.mx/shcp
Secretaría de Educación Pública	http://www.gob.mx/sep
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	http://www.gob.mx/stps
Secretaría de Economía	http://www.gob.mx/se
Instituto Mexicano de la Juventud	https://www.gob.mx/imjuve
Banco de México	http://www.banxico.org.mx/

III. FINANCIAMIENTO

Los costos de hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Presidencia argentina del G20. El Instituto Mexicano de la Juventud otorgará un apoyo económico de \$15,000 (quince mil pesos, 00/100, M. N.) a cada uno de los delegados seleccionados que deberá utilizarse exclusivamente para sus traslados aéreos en la ruta Ciudad de México – Córdoba – Ciudad de México. Los derechos de visa y seguro de viaje deberán cubrirlos los interesados.

Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

Ciudad de México, 8 de febrero de 2018.

Esta convocatoria es de carácter público y no la patrocina ni promueve partido político alguno; es organizada como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México en el marco del G20. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta convocatoria con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria para seleccionar a los delegados que participarán en la representación de México en la Cumbre de Jóvenes Youth 20 del G20

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad aplicable.

Los **datos personales** que se pueden recabar son los siguientes:

- Nombre completo
- Edad
- Nacionalidad
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Datos personales contenidos en el *curriculum vitae*
- Datos personales contenidos en la copia del acta de nacimiento
- Datos personales contenidos en la copia de la identificación oficial
- Datos personales contenidos en el documento que acredite que el aspirante está inscrito o concluyo una licenciatura y/o un posgrado
- Datos personales contenidos en la carta de recomendación
- Datos personales contenidos en la carta de exposición de motivos

Los datos personales recabados se utilizarán para identificar plenamente al aspirante que desee participar en la convocatoria, así como verificar que cumpla con los requisitos de registro indicados en ella.

El tratamiento que la SRE da a los datos personales señalados se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo 8, fracciones III y XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDSSO.

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que estén consideradas en cualquiera de los supuestos del artículo 70 de la LGPDSSO.

Se informa que usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, de las siguientes formas:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez núm. 20, PB, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; en un horario de atención al público de 9 a 18 hrs, de lunes a viernes;
- Dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx, o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>